

EXPEDICIÓN DE PASAPORTE PARA UN RECIÉN NACIDO

Versión: 16/09/2019

IMPORTANTE: Una solicitud de pasaporte para el niño recién nacido, puede ser aceptado sólo después de la inscripción de nacimiento, que debe hacerse en la Embajada de la India en Madrid. No está permitido solicitar la inscripción de nacimiento o pasaporte para el niño, si ha obtenido un pasaporte extranjero.

LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EMISIÓN DEL PASAPORTE DE UN RECIÉN NACIDO

1 Formulario de solicitud de pasaporte del Gobierno Indio debidamente cumplimentado online <https://embassy.passportindia.gov.in/> & Seleccione País: España

Paso 1: Regístrese haciendo clic en "Registrarse" y hacer **ID de usuario** & Active su cuenta después de hacer clic en el enlace del correo electrónico enviado a su ID de correo electrónico

Paso 2: Inicie sesión con el ID DE USUARIO

Paso 3: En la página de inicio del solicitante, haga clic en el enlace "Solicitar pasaporte ordinario/Certificado de emergencia" para completar el formulario de solicitud

Paso 4: Envíe el formulario en línea y después del envío exitoso, tome una copia impresa del formulario enviado en línea

Paso 5: Coloque la foto en el lugar designado en la solicitud y visite el Centro VFS junto con los documentos de respaldo requeridos ((tamaño de foto 2 pulgadas x 2 pulgadas)

Paso 6: **La firma debe realizarse en presencia del Oficial de Presentación en el Centro VFS**

Paso 7: Envíe la Impresión de la solicitud junto con los documentos requeridos y la tarifa prescrita en el centro VFS

***** Cualquier error en el formulario impreso no podrá ser corregido a mano (bolígrafo o lápiz)*****

2 Dos fotografías conforme a las normas del Gobierno de la India, con las especificaciones mencionadas en nuestro sitio web

- Nota: Las fotos adjuntas en el formulario de solicitud deben ser el mismo que el subido en línea

3 Copia del auto-atestiguado de la partida de nacimiento del niño, certificado de inscripción expedido por la Embajada de la India, Madrid, [haga clic aquí](#)

4 Copia del auto-atestiguado compulsadas de los pasaportes de ambos padres de familia con el cónyuge: nombres introducidos en sus pasaportes

5 Copia del auto-atestiguado del libro de familia, que contiene los datos del nacimiento (traducción en inglés)

6 Copia del auto-atestiguado del certificado de nacimiento, expedido por las autoridades locales (traducción en inglés)

7 Copia del auto-atestiguado de tarjetas de residencia/en trámite de padres (traducción en inglés)

8 Formulario de declaración: completado por todos los solicitantes a la hora de presentar cualquier solicitud

LISTA DE DOCUMENTOS ADICIONALES

En caso de que ha transcurrido más de un año desde el nacimiento del niño o si uno de los padres tiene nacionalidad Española

- Una carta firmada por los padres mencionando la razón por la que se ha solicitado tan tarde

Certifico que he presentado una solicitud completa y que conozco y acepto los tiempos de procesamiento mínimo necesario para mi aplicación.

Fecha: _____ Firma: _____